



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 03 de febrero de 2014 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del Artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada y en especial a la del municipio de CHISCAS, que el día 30 de enero de 2014 se profirió auto admitiendo la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201400039-00	VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL	30 enero de 2014	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE CHISCAS

A LA PERSONA QUE LE ASISTA ALGUN INTERES, PODRA INTERVENIR DENTRO DEL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, EL CUAL SERÁ PUBLICADO EN SU OPORTUNIDAD.

La Secretaria,


CAMILO ANDRÉS RUIZ PÉRILLA
SECRETARIO
